

BAQUEDANO, 12 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 300

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 107 de fecha 20 de enero del año 2010 el cual declara en estado Desierta la Licitación Pública "TROFEOS Y OTROS ID 4468-4-L110".
2. Decreto Exento Nro. 137 de fecha 26 de enero del año 2010 el cual declara en estado Desierta la Licitación Pública " TROFEOS Y OTROS SEGUNDO LLAMADO ID 4468-10-L110"
3. Memorando Nro. 64 de Alcaldía de fecha 11 de febrero del año 2010, el cual Autoriza dejar desierta Licitación Pública "TROFEOS Y OTROS TERCER LLAMADO ID Nro. 4468-17-L110".
4. Memorando Nro. 055 de DIDECO de fecha 11 de febrero del año 2010.
5. Lo señalado en el Art. 9 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La licitación Pública "TROFEOS Y OTROS TERCER LLAMAD ID Nro. 4468-17-L110".

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** Desierta Licitación Pública "TROFEOS Y OTROS TERCER LLAMAD ID Nro. 4468-17-L110", se deja desierta la licitación, ya que no se presentaron oferentes.
2. **ORDÉNESE** Realizar Licitación por Trato Directo, de acuerdo al Artículo 10 de la Ley N° 19.886. Con el Proveedor Jorge Tapía Rodríguez por concepto de "adquisición de Trofeos y Otros" por un monto de 1.156.000 (Un millón ciento cincuenta y seis mil pesos) Impuesto Incluido.
3. **IMPÚTESE** a la cuenta presupuestaria del área Municipal Subtitulo: 24 – Ítem: 01 – Asignación: 008 "Premios y Otros"
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones (2)